RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 5 Acta 84 Fecha 3-noviembre-2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 24/2021 "SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015 EN EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" - EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

VISTOS: La Resolución Nº 2 inserta en el Acta 14 de fecha 25 de febrero de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2021; la Resolución N° 9 inserta en el Acta 60 de fecha 10 de agosto de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se modificó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2021 en el sentido de incluir la convocatoria "Servicios profesionales para el apoyo en los avances de implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno – MECIP 2015 en el Banco Nacional de Fomento"; la Resolución N° 10 inserta en el Acta 65 de fecha 26 de agosto de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual, entre otros, se llamó a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 24/2021 para Servicios Profesionales para el Apoyo en los Avances de Implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno - MECIP 2015 en el Banco Nacional de Fomento y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; las ofertas presentadas por las firmas AUDITAX de Edgar Villalba, VÍCTOR GÓMEZ CONSULTOR y C&A EMPRENDIMIENTOS de María Elena Arce; el informe CEO Nº 95/2021 de fecha 25 de octubre de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. Nº 1939/2021 de fecha 27 de octubre de 2021 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO N° 95/2021 de fecha 25 de octubre de 2021 el Comité de Evaluación de Ofertas, concluye que de la Evaluación de las Propuestas Técnicas de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 24/2021 "Servicios Profesionales para el apoyo en los avances de Implementación de la norma de requisitos mínimos para un Sistema de Control Interno – MECIP 2015 en el Banco Nacional de Fomento", la firma C&A EMPRENDIMIENTOS de María Elena Arce, cumple con los requisitos y puntajes mínimos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para participar de la segunda etapa de la convocatoria correspondiente a la apertura de sobre de propuesta económica; lo establecido en el Artículo 27° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Evaluación de las Propuestas Técnicas de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 24/2021 "Servicios Profesionales para el apoyo en los avances de Implementación de la norma de requisitos mínimos para un Sistema de Control Interno – MECIP 2015 en el Banco Nacional de Fomento", de conformidad al informe CEO N° 95/2021 de fecha 25 de octubre de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) De la evaluación de las propuestas técnicas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 24/2021 "Servicios Profesionales para el apoyo en los avances de Implementación de la norma de requisitos mínimos para un Sistema de Control Interno – MECIP 2015 en el Banco Nacional de Fomento", de conformidad con lo establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que C&A EMPRENDIMIENTOS de María Elena Arce, cumple con los requisitos y puntajes mínimos exigidos de la convocatoria para participar de la segunda etapa de la convocatoria correspondiente a la apertura de sobre de propuesta económica, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 5 Acta 84 Fecha 3-noviembre-2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 24/2021 "SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015 EN EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" - EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

(Cont. 2)

Art. 3º) Rechazar la propuesta técnica presentada por VÍCTOR GÓMEZ CONSULTOR por no obtener la calificación mínima indicada en los términos de referencia y a la firma AUDITAX de Edgar Villalba por no cumplir con la capacidad financiera, y devolver sus propuestas de precios sin abrir después de terminado el proceso conforme a los criterios de evaluación.----------

Art. 4º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2º) de la presente Resolución, informando el día y hora fijado para la apertura de la oferta de precios de la firma que haya superado el análisis técnico.----------

Art. 5º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - Encargada de Despacho Presidencia
Virgilio Ramón Benítez - Claudio Antonio Bacchetta Chirianí - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 5 Acta 84 Fecha 3-noviembre-2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 24/2021 "SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LOS AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015 EN EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" - EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

ANEXO

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS			
OFERENTES	VÍCTOR GÓMEZ CONSULTOR	AUDITAX DE EDGAR VILLALBA	C&A EMPRENDIMIENTOS DE MARÍA ELENA ARCE GONZÁLEZ
ELEMENTOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJES		
A. Experiencia de la empresa	20	20	20
B. Formación Académica	10	15	20
C. Experiencia Profesional	30	30	30
D. Metodología, Plan de trabajo y Entrevista	10	20	30
TOTALES	70 puntos	85 puntos	100 puntos

El puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa es de 75 (setenta y cinco) puntos.

* * * *

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092